



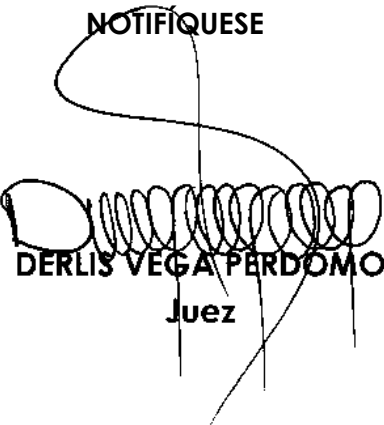
Rad. No. 990013189001 2022 00012 00
Proceso Posesorio
Demandante: Pablo Enrique Castillo
Demandado: Víctor Lorenzo Barragán Tijaro

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 26 de febrero de 2024. Al despacho de la señora Juez el presente proceso, con poder de sustitución conferido a la Abogada YURY VIVIANA CONDE GUEVARA para la representación del extremo demandante. Provea


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

Juzgado Promiscuo del Circuito
Puerto Carreño Vichada, veintitrés (23) de abril de 2024

Del poder de sustitución otorgado por el Dr. HERMAN BARRETO BARRERA, a la Abogada YURY VIVIANA CONDE GUEVARA, el Despacho le reconoce personería jurídica a la togada para la representación del demandante Señor PABLO ENRIQUE CASTILLO REINTEGRA S.A.S, conforme al mandato conferido.

NOTIFIQUESE

DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
24 ABR 2024	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	010
la anterior Providencia.	
SECRETARIA	